

***TERCERAS JORNADAS DE SOCIOLOGÍA DE LA UNLP  
LA ARGENTINA DE LA CRISIS***  
**Recomposición, nuevos actores y el rol de los intelectuales**

*10, 11 y 12 de diciembre de 2003*

**Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata**

**Mesa No. 7: La metamorfosis de la cuestión social.**

Trabajo, mercado laboral y políticas de empleo.

**Autoras:**

**Lic. Felisa Pinilla (felisapinilla@yahoo.com.ar)**

**Lic. Mariela Verónica Rocca (maveroc@hotmail.com)**

**Institución: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.**

**Título: “Recuperar el trabajo” Análisis de la interrelación entre el Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas y el Estado.**

## Índice

Introducción.....	p. 2
La recuperación de las empresas.....	p. 3
El Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas.....	p. 8
La relación con el Estado.....	p. 9
Consideraciones finales.....	p. 14
Bibliografía.....	p. 15

## **Introducción**

Con este trabajo nos proponemos realizar una primera aproximación a la gestación de este nuevo fenómeno que es la recuperación de empresas por parte de sus obreros.

En primer término realizaremos un acercamiento al contexto en el que surgió este fenómeno para luego desarrollar el proceso de toma de las fábricas y los diferentes tipos de organización que pueden observarse.

A partir de ello, abordaremos el surgimiento del Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas (MNER), describiendo su funcionamiento y objetivos entre otras características. Posteriormente, analizaremos su relación con el Estado y los cambios que ésta ha sufrido desde el surgimiento del fenómeno. Se examinará particularmente el Primer Encuentro Nacional de Incubadoras de Empresas Solidarias, realizado en la ciudad de Rosario en octubre de este año.

Por último, consideraremos como punto clave, los proyectos legislativos elaborados para que la recuperación sea realizada efectivamente por ley. Su importancia radica desde nuestra perspectiva, no sólo porque se establecerá un marco legal que contemplará a estos nuevos emprendimientos sino también porque con esta definición de normativa se fijarán al mismo tiempo los términos en la relación Estado- empresas recuperadas.

## **La recuperación de las empresas**

Durante la década del noventa nuestro país vivió un importante proceso de reestructuración económica y estatal que tuvo y aún tiene un fuerte impacto negativo sobre el entramado social.

Bajo el imperativo de la emergencia económica, producto de la crisis desatada por el proceso hiperinflacionario, fue que se dieron las condiciones para legitimar “la necesidad” de la aplicación de recetas neoliberales. El ajuste estructural llevado a cabo no sólo marcó la retirada del Estado de la prestación de servicios clave en diferentes áreas, sino que paralelamente permitió el desarrollo de un proceso de alta concentración de capitales a partir de fusiones y adquisiciones de empresas (tanto estatales como privadas), a lo que se sumó la transnacionalización de las actividades económicas, con capitales en fuga.

La profundización de la desindustrialización llevó a un creciente deterioro del sistema productivo local convirtiéndose a su vez, en un importante “expulsor” de mano de obra fuera del proceso productivo industrial y del sector de los servicios (especialmente la reducción de personal de antiguas empresas estatales), generando altos índices de desocupación y una creciente expansión de la precariedad laboral.

Se presentó una clara diferencia entre el desarrollo de las empresas multinacionales y aquellas de capital local que fueron las principales afectadas por la apertura económica dada falta de competitividad frente al mercado internacional.

La desarticulación del mercado de trabajo intensificó fenómenos como la desocupación, la exclusión y la pobreza que afectan cada vez a más familias que no logran satisfacer sus necesidades básicas.

En este contexto comienza a gestarse, a fines de la década del '90, una nueva dinámica del conflicto social, donde formas alternativas de lucha e instancias de participación parecen ser los canales elegidos para viabilizar las demandas.

El ámbito productivo no fue ajeno a este proceso. Dado el existente vaciamiento, abandono de los propietarios, convocatoria de acreedores y/o quiebra de empresas, se inició –en algunas de ellas- la intervención de sus trabajadores para la reactivación de la actividad productiva que llevaban a cabo.

Este proceso plantearía la modificación del rol social de las empresas ya que a partir de la autogestión obrera se busca preservar la fuente de trabajo a través de una organización laboral más justa y equitativa para el conjunto de los trabajadores, permitiendo el desarrollo de nuevos métodos para la resolución de conflictos.

Si bien no puede definirse un comienzo puntual para este fenómeno, puede señalarse que en los '90 se presentaron los casos de Yaguané y el IMPA, pero tal como indican algunos autores fue a partir de la experiencia de la metalúrgica Unión y Fuerza en agosto de 2000 que se inició este nuevo panorama.

Este fenómeno se vio entonces profundizado tras los hechos del 19 y 20 de diciembre de 2001 que marcaron un quiebre histórico, pues a partir de ellos, “[entre] las mismas empresas, [...] comenzaron a formarse organizaciones, movimientos o federaciones que hasta ese momento no existían; cada una era un fenómeno más o menos aislado, sin conexión”<sup>1</sup>. Se generó así un efecto contagio que implicó una seguidilla de tomas de empresas que se encontraban en la misma situación.

“Las tomas incluyen tanto la esperable violencia policial y la presencia de los partidos de izquierda como el flamante apoyo de assembleístas, estudiantes, profesionales y

de la gente del barrio que intervienen con acciones solidarias y participan activamente, como en los casos en que rodearon las fábricas.”<sup>2</sup>

Efectuada la toma se plantean dos estrategias diferentes para la organización de su funcionamiento: una consiste en reclamar la estatización de la empresa para que funcione bajo control obrero (por ejemplo los casos de Brukman y Zanon) mientras que la segunda se propone constituir cooperativas que se hagan cargo de las fábricas (nucleadas fundamentalmente alrededor del Movimiento Nacional de Fábricas Recuperadas).

Tal como señala Fajn, estos dos grandes modelos de gestión obrera, se diferencian en que las cooperativas “tienen niveles de desarrollo interesantes en su lógica organizacional, desarrollaron dinámicas internas de horizontalidad, niveles de democracia interna muy altos, tomas de decisiones colectivas, prácticas assemblearias; es decir, una serie de prácticas democráticas ejemplares. Las de control obrero tienen un funcionamiento bastante parecido en ese aspecto, pero el grado de articulación con el afuera es mucho mayor. Se vincularon con piqueteros, con asambleas y no sólo durante el conflicto sino que esta dinámica fue parte de una política muy inteligente y estratégica en su crecimiento”<sup>3</sup>.

En este tipo de empresas los trabajadores se organizan y distribuyen las tareas en base a la experiencia laboral, a las actividades que realizaban anteriormente. La forma de gestión todavía hoy no se encuentra plenamente definida, sino más bien se crean mecanismos creativos y solidarios bajo el sacrificio de los trabajadores. En el momento de repartir las ganancias o establecer los sueldos algunos las reparten y otros tienen escalas por las tareas que realizan o el grado de responsabilidad que poseen.

---

<sup>1</sup> Diario Página 12, “Tomar para vivir”, (05/01/03)

<sup>2</sup> Diario Clarín, “Fábricas de la cenizas” (22/09/02)

<sup>3</sup> Diario Página 12, “Entrevista al coordinador de investigadores de la UBA” (5/01/03)

Cabe destacar que en la mayoría de los casos los empleados se constituyen legalmente como cooperativas de trabajo ya que dicha figura esta prevista por la Ley de Quiebras. Estas nuevas cooperativas no siempre comparten la filosofía propia del cooperativismo tradicional, más bien buscan nuevas formas de cooperación, gestión y organización que sea más propia a su condición de trabajadores.

En los casos en que se forman cooperativas, una vez lograda la expropiación, se puede retomar la producción con algunas ventajas como: la suspensión del concurso de acreedores lo que implica que la cooperativa puede empezar a funcionar sin deudas; una cartera de clientes ya armada y el personal ya capacitado para el desarrollo de la producción.

Durante los dos últimos años se reabrieron 107 plantas bajo gestión obrera dando trabajo a más de diez mil trabajadores, originando cambios de dimensiones estructurales. “El 90 por ciento de las fábricas eliminó los puestos jerárquicos e instrumentó un régimen igualitario de redistribución del ingreso. En el 70 por ciento de los casos, la producción ya alcanzó o superó los niveles anteriores.”<sup>4</sup>

En la mayoría de los casos las relaciones dentro de las fabricas se transforman ya que se realizan asambleas de trabajadores, se transparenta la información y los estados contables, lo cual plantea una revisión en las relaciones jerárquicas que se establecían anteriormente.

---

<sup>4</sup> Diario Página 12, “Tomar para vivir” (5/01/03)

## **El Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas**

Este movimiento que agrupa empresas recuperadas<sup>5</sup> por sus trabajadores autogestionados, se considera parte integrante del Movimiento Obrero Argentino. Se presenta independiente de los partidos políticos y solidario con los reclamos de otros sectores sociales. “Reivindica la ocupación de fábricas como una nueva forma de lucha contra la desocupación, el hambre y la miseria”<sup>6</sup>.

Establece como objetivos principales:

- La modificación de la Ley de Quiebras.
- La puesta en manos de los trabajadores de toda fábrica que cierre sus puertas.
- La creación de un Fondo Fiduciario (capital estatal y de empresas recuperadas en buenas condiciones económicas) para contribuir al desarrollo de otras empresas recuperadas.
- El desarrollo de estrategias de integración vertical y horizontal.
- La retroalimentación del MNER a partir de los recursos generados posibilitando la creación de una sociedad de garantías recíprocas.
- La interacción con Universidades y centros de estudios para definir con mayor rigor científico los indicadores de eficiencia necesarios para el desenvolvimiento de las empresas.

---

<sup>5</sup> Se toma el concepto de empresa recuperada tal como se desarrolla en el Informe del Relevamiento entre Empresas Recuperadas por los Trabajadores, facultad de filosofía y Letras, abril 2003 <<http://www.mner.org.ar>> [consulta 09/11/03]

<sup>6</sup> <<http://www.mner.org.ar>> [consulta 09/11/03]



- La promoción del consumo de productos nacionales para asegurar las fuentes de trabajo y combatir el desempleo.
- La búsqueda de un sistema jubilatorio y de salud que los contemple.

En la actualidad este movimiento ya agrupa a 60 empresas que reabrieron sus puertas, esto representa una cantidad de alrededor de 5 mil trabajadores. Actualmente dentro del movimiento se presenta como una posibilidad el constituirse como una Organización no Gubernamental, independiente tanto de los partidos políticos como del Estado.

El MNER esta liderado por Industria Metalúrgica Plástica Argentina una de las cooperativas pioneras que aún sigue en pie. Presenta una cantidad de 140 socios que hoy cobran entre \$670 y \$700 al mes, mientras que en un principio retiraban \$5 por día., esto demuestra la mejora en el desarrollo de esta nueva forma de trabajo.

Es importante destacar que ésta no es la única empresa pionera que logró persistir a lo largo de estos años. También se puede destacar el ejemplo de Yaguasné, uno de los frigoríficos más importantes de América del Sur que cuenta hoy con 480 cooperativistas que se aseguran un salario mínimo de \$450 mensuales. Esta empresa lidera otra de las agrupaciones que se desarrollaron en torno de esta actividad: la Federación Nacional de Cooperativas de Trabajo en Empresas Reconvertidas (FENCOOTER) que integra 17 entidades asociadas y alrededor de 1440 trabajadores.

La principal diferencia entre el MNER y la FENCOOTER esta dada por la cercanía a la burocracia sindical del primero e independencia del Estado, mientras que la segunda funciona en una oficina del Estado.

## La relación con el Estado

El comienzo de la apropiación por parte de los obreros de su fuente de trabajo tiene varias razones. Entre ellas se pueden destacar la ausencia del Estado en la formulación de políticas tendientes a generar empleo genuino y a defender las fuentes de trabajo ya existentes.

Se venía dando, en los últimos años, “un deterioro de la protección de los trabajadores y del poder sindical y la introducción de una fuerte flexibilización laboral”<sup>7</sup>.

Si bien, el fenómeno de las empresas recuperadas es incipiente, y tuvo un gran aceleramiento durante los últimos dos años, este tipo de “sociedades laborales” se encuentran legisladas por un decreto de necesidad de urgencia realizado durante el Gobierno de Fernando De la Rúa. Obviamente esto no representa las condiciones óptimas para el desarrollo de la actividad.

Según el abogado constitucionalista Gustavo Ferreira “Si esto no es ratificado legislativamente estamos construyendo un edificio sin cimientos, una sociedad laboral tiene que ser legislada por los diputados y los senadores. Es necesario perfeccionar ese decreto, que se dé la discusión parlamentaria y que se configure una sociedad de trabajadores. No se puede generar una teoría jurídica a partir de una debilidad congénita”<sup>8</sup>.

Esto demuestra que hasta el momento no se han desarrollado leyes que regulen la formación de este tipo de empresas, lo que deja un gran vacío en el marco legislativo.

Pero, esta situación comienza a vislumbrar posibilidades de cambio ya que los trabajadores han conseguido logros de gran importancia: se declararon a ciertas empresas

---

<sup>7</sup> Fernández Álvarez, María Inés (2003) “Transformaciones en el mundo del trabajo y procesos de ocupación/recuperación de fabricas” Revista Realidad Económica N° 197 1 julio al 15 agosto.

<sup>8</sup> <<http://www.mutualsentimiento.org.ar>>

sujetas a expropiación, la cual puede ser total o limitarse a las maquinarias, equipos, marcas y patentes por un tiempo limitado.

En este sentido, la relación que se da en la Provincia de Buenos Aires es más estrecha ya que “se logró la expropiación por parte del Estado de varios establecimientos y además la creación por parte del Gobernador Felipe Solá de un Fondo Productivo y la Dirección del Plan de Recuperación de Empresas en Crisis perteneciente al Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción”<sup>9</sup>.

Un momento importante que se puede considerar como el inicio del cambio en la relación entre los trabajadores de las empresas recuperadas y los diversos actores estatales, es el Primer Encuentro Nacional de Incubadoras de Empresas Solidarias. Este encuentro se llevó a cabo en la ciudad de Rosario los días 10 y 11 de octubre de 2003. Fue convocado por el MNER, Universidades Nacionales y Organismos de Ciencia y Tecnología; y estuvo auspiciado por el Ministerio de Educación de la Nación, SECyT Banco Nación. Esta coparticipación permite ver un acercamiento entre los diferentes actores.

Los objetivos generales de dicho encuentro fueron:

- Construir un modelo de articulación sustentable entre las empresas recuperadas por los trabajadores bajo la forma de autogestión, las Universidades Nacionales y los institutos de ciencia y tecnología.
- Formalizar un espacio de interacción que permita orientar y promover la gestión de dichas empresas.
- Elaborar las propuestas que den cuenta de las demandas de este sector.

---

<sup>9</sup> Montiel, Juan Domingo “Apuntes sobre empresas recuperadas por los trabajadores en la Argentina” Trabajo y Sociedad N° 6.

Entre los ejes temáticos se encontraron: la revisión legal que sustente la recuperación de empresas recuperadas; la inserción en el mercado y en el sistema productivo; condiciones y medio ambiente de trabajo, salud y políticas de capacitación laboral. La introducción de estos temas en la agenda de discusión de los diferentes sectores muestra la necesidad de modificar el marco jurídico en el que se encuentran hoy las fábricas recuperadas y sus trabajadores.

Cabe señalar que, si bien pudo establecerse un diálogo fluido entre las partes, resta por conocer de qué manera se continuará el mismo, pues, las posiciones presentan aún divergencias en una cuestión clave: “[...] el Gobierno estudia cambios en la ley de quiebras [esto] fue conflictivo porque el oficialismo estaría pensando en introducir la figura de la Sociedad Anónima Laboral, que abriría la puerta a la asociación con cualquier capital accionario. “Nosotros no queremos que haya trabajadores en relación de dependencia”, le dijeron a Tomada [...] La modificación a las normas que impulsa el MNER apunta a que cuando una empresa quiebre, las máquinas y los créditos queden –como compensación por las deudas –en manos de los obreros, eventualmente en sociedad con el Estado. [...] “No aceptamos otras formas donde el eje de la asociación no sea el trabajo. Las cooperativas permiten la democracia interna y la distribución equitativa de la rentabilidad”<sup>10</sup>

Este conflicto se vio reflejado también en el hecho de que aún no se ha definido por alguno de los diversos proyectos presentados durante este año, tendientes a facilitar a los trabajadores de empresas quebradas o que cierran la conservación de su fuente de trabajo a través de la autogestión: “[...] los proyectos presentados tratan de despejar las mayores dificultades que encuentran los obreros cuando deciden tomar una empresa caída en desgracia. Los caminos planteados son básicamente dos. Una opción apunta a una

modificación de la ley de Quiebras que los habilite –eliminando obstáculos judiciales y legislativos– a hacerse cargo de firmas en proceso de quiebra accediendo directamente a las máquinas e inmuebles. Otra alternativa habla de crear una ley para que toda unidad productiva fallida cuyos trabajadores conformen una cooperativa sea expropiada por el Estado para garantizar la continuidad . Una tercera idea, aunque según las fábricas sería una medida complementaria, señala la creación de un fondo o fideicomiso crediticio en el que el Banco Nación actúe como facilitador de financiamiento”<sup>11</sup>

---

<sup>10</sup> Diario Página 12, “Apoyo del Estado, tecnología de las universidades y marca propia”, (12/10/03)

<sup>11</sup> Diario Página 12, “Los proyectos legales para las fábricas que quiebran o cierran”, (07/12/03)

## Consideraciones finales

Esta aproximación al fenómeno de las empresas recuperadas muestra que la relación entre el MNER y el Estado ha ido avanzando lentamente desde la confrontación hacia el diálogo: “Un día nos trataban de locos, otros nos reprimían, hoy estamos en la agenda pública. No nos negamos a debatir con el Estado, pero no bajamos de la consigna ocupar, resistir y producir”<sup>12</sup>

Con la rápida evolución que va adquiriendo este fenómeno, se hace cada vez más imprescindible para el Estado, desarrollar un marco jurídico que permita el desenvolvimiento de este movimiento dentro de la legalidad. A su vez, permitir la continuidad de los obreros en sus puestos de trabajo se torna necesario para paliar en parte los altos niveles de subocupación y desocupación que enfrenta nuestro país.

Frente a este contexto, sin embargo, una cuestión que todavía no logra vislumbrarse con claridad es hasta qué punto el Estado podrá sostener la relación que comienza a gestarse. Es decir, frente a la nueva dinámica de trabajo que se plantea, en qué medida podrá resolver la tensión entre co-constituir las relaciones sociales de dominación<sup>13</sup> y la autogestión obrera, cuestión que será abordada en próximos trabajos.

---

<sup>12</sup> Diario Página 12, “Apoyo del Estado, tecnología de las universidades y marca propia”, (12/10/03)

<sup>13</sup> O’Donnell, G. (1984) “Apuntes para una teoría del Estado”, en Oszlak (comp.) Teoría de la Burocracia Estatal, Paidós, Bs. As.

## Bibliografía

Fernández Álvarez, María Inés (2003) “Transformaciones en el mundo del trabajo y procesos de ocupación/recuperación de fábricas” Revista Realidad Económica N° 197 1 julio al 15 agosto.

Giarracca, N., Bidaseca, K. (2001): Introducción, en Giarracca, N. y colab.: La protesta social en la Argentina. Transformaciones y crisis social en el interior del país, Alianza, Bs. As.

Informe del relevamiento entre empresas recuperadas por los trabajadores (2003), Programa Facultad Abierta, Secretaría de Extensión Universitaria, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. En <[http:// www.mner.org.ar](http://www.mner.org.ar)> [consulta 09/11/03]

Montiel, Juan Domingo “Apuntes sobre empresas recuperadas por los trabajadores en la Argentina” Trabajo y Sociedad N° 6.

O'Donnell, G. (1984) “Apuntes para una teoría del Estado”, en Oszlak (comp.) Teoría de la Burocracia Estatal, Paidós, Bs. As.

Thwaites Rey, Mabel (1999) “Ajuste estructural y reforma del Estado en la Argentina de los ‘90”, Rev. Realidad Económica, número 161, febrero.

Diarios: Clarín y Página 12 (versiones digitales)

Diario Clarín, “Fábricas de la cenizas” (22/09/02)

Diario Página 12, “Tomar para vivir”, (05/01/03)

Diario Página 12, “Entrevista al coordinador de investigadores de la UBA” (5/01/03)

Diario Página 12, “Apoyo del Estado, tecnología de las universidades y marca propia”, (12/10/03)

Diario Página 12, “Los proyectos legales para las fábricas que quiebran o cierran”, (07/12/03)

Páginas web

<[http:// www.mner.org.ar](http://www.mner.org.ar)> [consulta nov. 2003]

<[http:// www.mutualsentimiento.org.ar](http://www.mutualsentimiento.org.ar)> [consulta nov. 2003]

<[http:// www.fabricasrecuperadas.org.ar](http://www.fabricasrecuperadas.org.ar)> [consulta nov. 2003]

<<http://www.cta.org.ar>> [consulta nov. 2003]